

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARBET S.A

En la Ciudad de Guayaquil, al 9 de Enero de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Estrada y Guayacanes sur N.125, siendo las 9h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía CARBET S.A., señores Ernesto Daniel Páez Flor, propietario de 720 (SETECIENTAS VEINTE) participaciones sociales; y, Marcela Hortensia Espinosa Morillo, propietaria de 80 (OCHENTA) participaciones. Preside la Junta el señor Ernesto Daniel Páez Flor y actúa en calidad de secretario el señor Luis Nicolás Páez Paredes

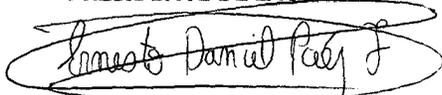
El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que el quórum asistente a la presente junta es del cien por ciento, constituyéndose así en Junta General Universal. Del mismo modo Presidencia dispone se dé lectura al orden del día acordado, el mismo que luego de ser leído se constata que se trata de un único punto a tratar y es el conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía.

En la junta el socio Ernesto Daniel Páez Flor se pronuncia en el siguiente sentido: que en razón de que existe transparencia y mucha claridad en los estados financieros que han sido puestos en conocimiento de los señores socios con quince días de anticipación a esta junta, de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, pregunta a la Junta General es decir cien por ciento del capital de la compañía que asiste a esta Junta, si existen reparos o alguna observación a los estados financieros que son de su conocimiento.

Los Socios, Ernesto Daniel Páez Flor y la señora Marcela Hortensia Espinosa Morillo se pronuncian a favor de aprobar sin reparos ni observaciones de ninguna naturaleza los estados financieros por el ejercicio tributario correspondiente al año 2013, en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las once horas treinta, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

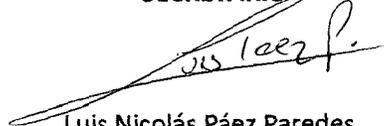
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ernesto Daniel Páez Flor

SOCIO

SECRETARIO



Luis Nicolás Páez Paredes

REPRESENTANTE LEGAL



Marcela Hortensia Espinosa Morillo

SOCIO